



PROVISIÓN URGENTE PARA SUSTITUCIÓN DE “MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS” EN EL I.E. JUAN DE LA CIERVA DE TETUÁN

Al haberse agotado las listas de aspirantes a ocupar puestos de profesorado interino para el curso 2026/2027, la Consejería de Educación precisa cubrir una **sustitución** de Profesor/-a Especialista en Sectores Singulares de la F.P en la especialidad de **“Mecanizado y Mantenimiento de Máquinas”** (0598-005), con destino en el I.E. **“Juan de la Cierva”** de Tetuán.

Titulación requerida:

(Según cuadro de la convocatoria de interinos 2026/2027, ver Anexo I)

Nacionalidad:

Ser español o nacional de alguno de los Estados miembros de la Unión Europea. También podrán participar, cualquiera que sea su nacionalidad, el/la cónyuge de español/a o de un/a nacional de otros Estados miembros de la Unión Europea, siempre que no estén separados de derecho. Asimismo, con las mismas condiciones, podrán participar sus descendientes, menores de veintinueve años o mayores de dicha edad que vivan a cargo de sus progenitores.

Igualmente podrán participar las personas incluidas en el ámbito de aplicación de los tratados internacionales celebrados por la Unión Europea y ratificados por España en los que sea de aplicación la libre circulación de trabajadores.

Asimismo, se deberá cumplir con la totalidad de los requisitos que figuran en la convocatoria que puede encontrar en:

<https://www.educacionfpydeportes.gob.es/servicios-al-ciudadano/catalogo/general/20/200334/marruecos/200334-marruecos-2026-2027.html>

El candidato deberá cumplimentar el formulario electrónico a través de la aplicación FORMA, disponible en

<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/ec2aabf7-f59e-43f2-b6ea-6d502dcac557/difu>

En dicho formulario, además de sus datos personales, deben adjuntar necesariamente la titulación académica que les permite optar al puesto solicitado. Para las especialidades de Secundaria y FP, se debe adjuntar también el Master en Formación de Profesorado, CAP o acreditación pedagógica equivalente.

Además, los candidatos pueden indicar en el mismo formulario los méritos para su valoración, ajustándose al mismo baremo de las convocatorias de formación de listas de interinos. Estos méritos deberán ir acompañados de la documentación justificativa correspondiente.



El plazo para enviar la documentación será **las 9 horas (hora local de Rabat) del 13 de octubre de 2026**.

La lista de personas candidatas admitidas a este procedimiento se utilizará para ofertar futuros llamamientos en la especialidad que pudieran surgir, además del puesto convocado.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Orden EFD/116/2025, de 5 de febrero, por la que se regula la formación de listas de aspirantes a desempeñar puestos en régimen de interinidad en plazas de los cuerpos docentes contemplados en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, en centros y programas de la acción educativa española en el exterior.

Rabat a 9 de octubre de 2026.

ANEXO I

TITULACIONES ACADÉMICAS QUE HABILITAN PARA EL DESEMPEÑO DE LAS ESPECIALIDADES OFERTADAS

ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
MECANIZADO Y MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS	<u>Ingeniería:</u> – Automática y Electrónica Industrial. – Industrial. – Materiales. – Naval y Oceánico. - Agrónoma ▣ Licenciatura en Máquinas Navales. ▣ Diplomatura en Máquinas Navales. <u>Ingeniería Técnica:</u> – Industrial, especialidad en Mecánica. – Diseño Industrial. – Naval, especialidad en Estructuras Marinas. – Minas, especialidad en Mineral urgía y Metalurgia. – Agrícola especialidad en Mecanización y Construcciones Rurales. <u>Grado en:</u>



ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	Ingeniería Agraria Ingeniería Agraria y Alimentaria Ingeniería Agraria y del Medio Rural Ingeniería Agraria y Energética Ingeniería Agrícola Ingeniería Agrícola y del Medio Rural Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural Ingeniería Agropecuaria y del Medio Rural Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía Ingeniería de la Tecnología Minera Ingeniería de Diseño Industrial Ingeniería de Diseño Industrial y Desarrollo de Productos Ingeniería de Recursos Energéticos y Mineros Ingeniería de Recursos Minerales y Energía Ingeniería de Sistemas Electrónicos Ingeniería de Tecnología de Minas y Energía Ingeniería de Tecnologías Industriales Ingeniería de Tecnologías Mineras Ingeniería del Automóvil Ingeniería de los Recursos Mineros Ingeniería de los Recursos Mineros y Energéticos Ingeniería de los Recursos Minerales Ingeniería y Ciencia Agronómica Ingeniería Eléctrica Ingeniería Electromecánica Ingeniería Electrónica Ingeniería Electrónica y Automática Ingeniería Electrónica y Automática Industrial Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería Electrónica, Robótica y Mecatrónica Ingeniería en Diseño Mecánico



ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	Ingeniería en Explotación de Minas y Recursos Energéticos Ingeniería en Propulsión y Servicios del Buque Ingeniería en Sistemas y Tecnología Naval Ingeniería en Sistemas Industriales Ingeniería en Tecnología Industrial Ingeniería en Tecnología Naval Ingeniería en Tecnologías Industriales Ingeniería Marina Ingeniería Marítima Ingeniería Mecánica Ingeniería Mecatrónica Ingeniería Minera Ingeniería Minera y Energética Ingeniería Náutica y Transporte Marítimo Ingeniería Naval y Oceánica Ingeniería Radioelectrónica Ingeniería Radioelectrónica Naval, Ingeniería Robótica Ingeniería Técnica Industrial Marina Náutica Náutica y Transporte Marítimo ▣ Técnico Superior en Producción por Mecanizado. ▣ Técnico Superior en Programación de la Producción en Fabricación Mecánica <u>Técnico Especialista en:</u> - Montaje y Construcción de maquinaria. - Micromecánica de Máquinas Herramientas. -Micromecánica de Instrumentos. - Instrumentista en Sistemas de Medida. - Utillajes y Montajes Mecánicas. - Mecánico de Armas. -Fabricación Mecánica;



ESPECIALIDAD	TITULACIONES PARA EL DESEMPEÑO DE PUESTOS EN RÉGIMEN DE INTERINIDAD
	- Máquinas-Herramientas; - Matricería y Moldes. - Control de Calidad. -Micromecánica y Relojería.